

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3159**      *MÁRMOLES ALDEITURRIAGA, S.L.*

Doña M<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 324/10 seguido a instancia de César Alberto Hinojosa Márquez contra Mármoles Aldeiturriaga, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 31 de enero de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Mármoles Aldeiturriaga, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.146,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 31 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110006673-1**